MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
(0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. N° 421/2020

POR EL CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO DE MEJORAS E ILUMINACIÓN DE CEMENTERIO.----------

---

VISTO: La necesidad de aprobar el proyecto y las especificaciones técnicas, para las mejoras e iluminación de cementerio, y

CONSIDERANDO: **Que,** es de suma importancia la ejecución de la obra en el cementerio local para brindar condiciones favorables.

Que, según la Ley "Orgánica Municipal N°3966/10 Art. 12 – Funciones: "las municipalidades no estarán obligadas a la prestación de los servicios que estén a cargo del Gobierno Central, mientras no sean transferidos los recursos de conformidad a los convenios de delegación de competencias, previstos en los artículos 16, 17 y 18". Núm. 2 "en materia de Infraestructura pública y servicios, inciso "a" la construcción equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos"

Que, la Ley 3966/10 en su art. 51 Deberes y Atribuciones del Intendente en el inciso "b" promulga las ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas"

POR TANTO,
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PAZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** los planos, planillas y especificaciones técnicas del proyecto de **MEJORAS E ILUMINACIÓN DE CEMENTERIO.** ----------

---

Art. 2°.- **AUTORIZAR,** el inicio de los procesos para la Construcción mencionada.----------

---

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quien corresponda y una vez cumplida archivar.----------

---

La Paz, 09 de Setiembre de 2020.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General Interina

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Mgtr. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal